

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE CARGAMENTO DE COCAÍNA EN CARMELO A PASAJERA QUE FUE PROCESADA CON PRISIÓN

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Carmelo detuvieron un cargamento de cocaína que procedía de Argentina y que se intentó introducir al país por el puerto local.

En el marco de una coordinación efectuada con otros organismos de seguridad del Estado, los funcionarios de Aduana, estuvieron pendientes del arribo de una pasajera de nacionalidad uruguaya, procedente de la localidad argentina de Tigre, cuyo equipaje fue sometido a inspección en el salón de pasajeros, sin que se constatará ninguna irregularidad.

Con los recaudos del caso, se procedió a realizar una inspección más exhaustiva, por lo que, en la revisión a cuerpo efectuada a la mujer, fueron ubicadas, adheridas con cinta engomada a su torso y piernas, 150 tizas de una sustancia de color blanco.

Los funcionarios aduaneros utilizaron reactivos químicos con los que corroboraron que se trataba de cocaína en alto grado de pureza.

En total fueron 1.768 gramos de la droga que, según se pudo establecer, le habían sido entregados a la mujer, en la ciudad de Buenos Aires, por una persona que dijo desconocer, pero de la que identificó sus rasgos fisonómicos.

También se determinó que la mujer tenía como objetivo transportar la droga, desde el puerto de Tigre, hasta la Terminal de ómnibus de Tres Cruces en Montevideo, donde sería contactada por personas, a las que no conocía, pero que la identificarían.

Por transportar la droga, había convenido percibir 6.000 pesos con un tercer individuo que le ofreció la tarea en la feria de Piedras Blancas, de Montevideo.

La droga fue incautada y entregada a la Brigada Antidrogas de Colonia, en tanto que el Juez Letrado de Carmelo, resolvió el procesamiento de la mujer por el delito de "Transporte de Estupefacientes".